

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

377514 *Adenda de aprobación para la ampliación de la partida presupuestaria de la acción concertada entre el Consejo Insular de Formentera y la Cooperativa del Campo de Formentera, año 2021*

De publicación de la adenda de aprobación para la ampliación de la partida presupuestaria de la acción concertada entre el Consejo Insular de Formentera y la Cooperativa del Campo de Formentera, año 2021.

Aprobada por la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Formentera, en sesión de carácter ordinario, celebrada en forma presencial, el 11 de agosto de 2021, de la cual se transcribe lo siguiente:

(...)

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aceptar la documentación presentada como justificación de haber dedicado en el programa concertado los fondos del anterior pago único de 50.000€

Segundo.- Aprobar la ampliación de la partida presupuestaria de la acción concertada entre el Consejo Insular de Formentera y la Cooperativa del Campo en 80.000€ para llegar a un total de 130.000€, según el punto tercero del acuerdo de aprobación de las Bases Reguladoras por sesión plenaria el 28 de mayo de 2021.

Tercero.- Aprobar y ordenar el pago de ochenta mil euros (80.000,00 €) a la Cooperativa del Campo de Formentera como anticipo de la Acción Concertada por aprobación de la actual ampliación, con cargo a la partida presupuestaria 2021.1.410.48000.01 del presupuesto general vigente para el actual ejercicio de 2021.

Cuarto.- Notificar este acuerdo a la Cooperativa del Campo de Formentera.

Quinto.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos.

La Comisión de Gobierno, en ejercicio de sus competencias, en base a aquello propuesto (que conforme a los artículos 35 y 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas supone la motivación de este acto), adopta, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la propuesta transcrita que se da aquí por reproducida.

(...)

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Formentera, 17 de agosto de 2021

La presidenta
Alejandra Ferrer Kirschbaum

